



Mendoza, 21 de marzo 2017

RESOLUCIÓN DEL DECANO N° 022/2017

CREACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO ACADÉMICO UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

VISTO:

La necesidad de acompañar el proceso de integración académica de los alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Mendoza, anticipando los problemas que puedan devenir en fracaso académico y deterioro del bienestar estudiantil y optimizando así los recursos para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje,

Lo dispuesto por el Honorable Consejo Académico en su reunión del 15/02/2017, tal como figura en Acta n° 4,

CONSIDERANDO:


Que la Universidad de Mendoza cuenta con un Gabinete de Apoyo Pedagógico Universitario creado por Resolución N° 63/2010 del Honorable Consejo Superior, en el ámbito del Rectorado,

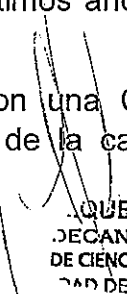
Que las funciones del mencionado gabinete son:

- a) Asesorar al Rectorado y a las diferentes Facultades en materias de carácter pedagógico, psicopedagógico o didáctico, cuando le sea requerido.
- b) Colaborar con los docentes en la formulación de las propuestas pedagógicas y en aquellos casos en que surjan problemas vinculados con el ejercicio de la docencia.
- c) Asistir a los alumnos que presenten problemas de aprendizaje, comunicación o socialización cada vez que estos lo requieran o cuando sean derivados por las autoridades correspondientes.
- d) Asesorar a las autoridades, docentes y alumnos en materia de hábitos y técnicas de estudio, de modo de contribuir al mejor rendimiento del alumnado.

Que en el mencionado gabinete funcionan actualmente diversos programas destinados a la consecución de sus fines, en especial uno orientado a la recuperación y retención de alumnos universitarios de los últimos años, todos con resultados favorables,

Que es necesario contar en el ámbito de la Facultad con una Comisión integrada por docentes que conozcan las particularidades de la carrera de


Dr. ADOLFO INCHAUSTI
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA


ROQUE GORRI
DECANO
DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Que se desea procurar un mayor impacto de esta política, pretendiendo que llegue un mayor número de docentes y alumnos, como asimismo a personal administrativo,

Que a tal efecto, en uso de sus atribuciones conforme al Art. 40 del Estatuto de la Universidad de Mendoza.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la creación del Servicio de Apoyo Académico, en el ámbito de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 2º: Establecer que las funciones del mencionado Servicio serán las siguientes:

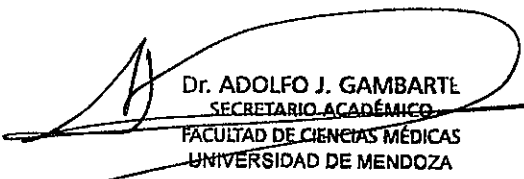
- a) Recibir y analizar la información relacionada con las dificultades que atraviesan los alumnos y profesores y que impactan negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b) Diagnosticar u aconsejar las soluciones que cada problemática requiera, articulando con el Gabinete de Apoyo Pedagógico de la Universidad de Mendoza.
- c) Realizar el seguimiento de la información que se genere y el análisis de los resultados obtenidos en el proceso.
- d) Solicitar al mencionado Gabinete todo otro tipo de medida, tales como talleres de capacitación destinados a docentes de la Facultad de Ciencias Médicas, diagnóstico de habilidades cognitivas de grupos de alumnos, etc.
- e) Proponer la reglamentación que sea necesaria a fin de monitorear y mejorar el rendimiento académico de los alumnos.

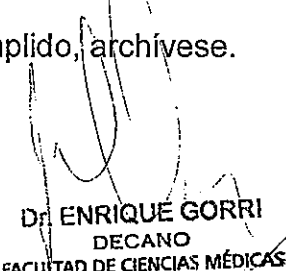
Artículo 3º: Disponer que integrarán el mencionado Servicio tres docentes designados por el Decano, de acuerdo a sus antecedentes.

Artículo 4º: Disponer que el Servicio de Apoyo Académico Universitario será presidido por el Profesor Dr. FRANCISCO CUTRONI, dados los antecedentes del mismo.

Artículo 5º: Elévese al Honorable Consejo académico y al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

Artículo 6º: Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.


Dr. ADOLFO J. GAMBARTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA


Dr. ENRIQUE GORRI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA